

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2810 *REMALIM, SOCIEDAD LIMITADA Y JOSÉ IGNACIO MARTÍN GALLARDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 83/2010, dimanante de autos núm. 349/2009, a instancias de Doña Esmeralda Ortega Pérez, Don Antonio González Adame y D. Fernando Jesús Sánchez Rubio contra Remalim, Sociedad Limitada, y José Ignacio Martín Gallardo, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3/11/11 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Remalim, Sociedad Limitada, y José Ignacio Martín Gallardo, Sociedad Limitada, con CIF B-91721076 y B-91803700, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 57.773,75 euros de principal, más la cantidad de 12.240,52 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005923-1